

RESOLUCION R-Nº 1530-2019

Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 0 9 OCT 2019

Expte. Nº 4.945/19

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución Nº 1554-19 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la modificación de la Planta Docente de la Escuela de Ciencias de la Educación en el marco del Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales (PRIDIUN).

QUE mediante Resolución de Consejo Superior Nº 301-19, se crea un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva para dicha Facultad en el marco del mencionado proyecto.

QUE a fs. 19, obra informe de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL sobre la viabilidad de la modificación requerida efectuado teniendo en cuenta la Resolución C.S. Nº 526-08, exponiendo que presenta déficit, correspondiendo al órgano superior decidir al respecto.

QUE la Comisión de Hacienda del CONSEJO SUPERIOR, analizó la transformación de planta solicitada, que se encuentra avalada por los informes de rigor sin objeciones por parte de dicha comisión.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Ad Referéndum del CONSEJO SUPERIOR R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta Docente de la Escuela de Ciencias de la Educación de la FA-CULTAD DE HUMANIDADES, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGOS DOCENTES	BÁSICO	BAJA		ALTA		OBSERVACIONES
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	17.230,97	2	34.461,94			Cargos Creados: Res. CS. Nº 86/17 Res. CS. Nº 301/19
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN EXCLUSIVA	34.522,08			1	34.522,08	Cargo a ocupar en forma interina por el Dr. Gastór Marcelo JORGE NAVARRO
		2	34.461,94	1	34.522,08	
DIFERENCIA		-60,14				

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la SECRETA-RÍA DEL CONSEJO SUPERIOR a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Cr. DIEGÓ SIBELLO Secretario Administrativo a/d Secretaria General Iniversidad Nacional de Salta Dra. GRACIELA del VALLE MORALES VICERRECTORA Universidad Nacional de Salta

Cra. PATRICIA A. NAYAR Coord. Adm. Contable y Financiera a/c Secretaria Administrativa Universidad Nacional de Salta